

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios



Radicado No. 20231400002471

Oficio No. DPE-10200-

30/05/2023

Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

Doctor

JUAN CARLOS RIVERA PEÑA

comision_segunda@camara.gov.co

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Bogotá D.C.

CAMARA DE REPRESENTANTES
COMISION SEGUNDA
Nombre: Margadita Sanchez
Fecha: 31-05-23 Hora: 11:08 AM
Radicado: 1059

ASUNTO: Respuesta radicado No 20236110150772

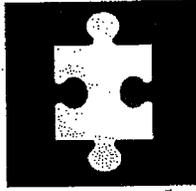
Respetado doctor,

La Dirección de Políticas y Estrategia de la FGN recibió traslado por parte del Ministerio de Defensa Nacional, el numeral 18 de su solicitud de información sobre denuncias por homicidio, extorsión, violación, trata de personas, desaparición, donde se haya visto involucrada la población migrante en su estadía y posterior tránsito hacia el Tapón del Darién; por lo cual se da respuesta al interrogante planteado de acuerdo con las funciones a cargo de esta dependencia.

Para dar respuesta a su interrogante, cabe precisar que el sistema de información misional SPOA cuenta con un adecuado nivel de actualización respecto de la entrada de noticias criminales. Estas noticias se ajustan a la categorización de los tipos penales contemplados por el ordenamiento jurídico colombiano y a las principales actuaciones que precisa su estatuto procedimental, datos que a su vez se vinculan con los registros manuales que se realizan respecto de la información sobre las partes e intervinientes. En virtud de ello, la Subdirección de Políticas Públicas y Estrategia Institucional puede generar reportes estadísticos sobre las noticias criminales que ingresan a la entidad, y son registradas en el sistema de información misional SPOA¹; sistema que contiene datos sobre los delitos y variables contemplados exclusivamente en el Código Penal.

Sin embargo, me permito indicar que no es posible dar respuesta a su requerimiento, teniendo en cuenta que, si bien los tipos penales relacionados con homicidio, extorsión, violación, trata de personas, entre otros, se encuentran registrados en nuestros sistemas de información, estos no cuentan con una variable sistematizada que permita identificar, extraer y reportar datos de procesos específicamente relacionados con una modalidad como "estadía y posterior tránsito hacia el Tapón del Darién".

¹FGN (Colombia). SPOA: Sistema de información del Sistema Penal Oral Acusatorio o Ley 906 y ley 1098 de 2006



Radicado No. 20231400002471

Oficio No. DPE-10200-

30/05/2023

Página 2 de 2

FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

En la calle y en los territorios

De esta forma, damos respuesta a su petición en los términos de los artículos 13 y 14 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), modificados por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

Atentamente,

Lina M. Galindo

LINA MARIA GALINDO

Subdirectora de Políticas Públicas y Estrategia Institucional (E)

Proyectó: Valentina Vásquez